

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4

Número suelto 5 céntos.

No se publica los días siguientes á festivos.

Comunicados. 0'50 de peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.

Año I.

Logroño 24 de Marzo de 1889

Núm. 59

PIANOS Viuda de Conrado Garcia é hijo
— Véase cuarta plana.

Señor alcalde mayor.

XIII

Reseñado ligeramente cuanto de más importante hemos creído con-
signable respecto al alcantarillado, debemos ocuparnos como complemento de las causas que producen de igual modo atmósferas insanas por descomposición de productos orgánicos y que reconociendo idénticas causas, pueden producir mayores efectos perjudiciales, por lo mismo que se conservan en las habitaciones ó próximas á las moradas del hombre.

Decíamos anteriormente, cuales eran los fenómenos mas principales que los detritus y residuos orgánicos producian en contacto con el aire, humedad y cierto grado de temperatura, difundiendo en la atmósfera como resultado de las complejas reacciones químicas experimentadas en esta metamorfosis de la materia, una infinidad de productos gaseosos y corpúsculos de olor ingrato, molestos casi siempre y en la mayoría de las veces extremadamente dañosos. Así que, respirando un aire de estas condiciones, sobre no llenar de modo adecuado las funciones propias de la respiración, debido al desequilibrio de sus elementos componentes y falta de oxígeno, altera en todos los casos el equilibrio de las funciones indispensables á la vida normal, ocasionando enfermedades muchas veces, otras exacerbando las contraindicas y siempre perjudicando al organismo, resultando como consecuencia de todo ello se acorta notablemente la vida.

Como deducción de estas premisas y aparte minuciosos detalles y todo otro orden de razonamientos, se deban alejar estos depósitos de las viviendas, facultando para ello á las autoridades con el cumplimiento de sabias y preciosas disposiciones legales. Ya se nos alcanza la dificultad en muchos casos casi insuperable de poderlo conseguir en puntos donde no se disponga de alcantarillado público que transporte los aludidos materiales, ó en otros, que teniendo mejora tan beneficiosa, por las industrias propias de la región, no tengan posibilidad de efectuarlo como fuera de desear.

Nuestra capital eminentemente agrícola se halla en este último caso. Teniendo necesidad el agricultor de servirse de animales que utiliza para hacer las diversas faenas del campo y otras que les sirvan de renta por sus productos y carnes, aprovechando de paso multitud de plantas y sus partes, que en otro caso no tendrían utilidad, ha de proporcionarle habitaciones para el descanso durante la noche ó siempre si permanecen en estabulación completa, formando las deyecciones y los residuos de alimentos y materias orgánicas puestas para que les sirvan de cama, la mezcla de principios en aptitud y condiciones de descomposición á que antes hicimos referencia; dando por resultado la impureza del aire.

Dedúcese de todo ello perjuicios consiguientes á la salubridad, y la conveniencia que reportaría alejar estas viviendas de animales, no solo de la morada del hombre sino á cierta distancia. No se nos oculta la imposibilidad en que nos hallamos de efectuarlo y por tanto en esta situación, armonizar lo que al parecer es tan opuesto. Tampoco hemos de desconocer la bondad de las disposiciones tomadas por el municipio y por V. Sr. Alcalde, haciendo la prohibición en la época mas favorable á la producción de gases, por lo mismo que es la mas favorable á las putrefacciones, y que no han sido mas tarde sancionadas por preceptos legales. ¿Pero quiere esto decir, se ha de dejar las cosas de modo que no estemos debidamente garantidos? De ningún modo. La misma ley lo prevé dando á continuación reglas para establecer la armonía entre la necesidad de tener determinados animales y la seguridad del cumplimiento de los preceptos científicos.

Ahora bien: los establos y las cuadras existentes ¿reunen condiciones higiénicas? Desde luego afirmamos que no, sin pararnos á describir cuales sean estas.

Ya que esto no sea ¿se sacan los materiales pronto y sin dejar que permanezcan largo tiempo para no perjudicar al vecindario?

Nos inclinamos tambien á la negativa; decidiéndonos á esta opinión, el olor que se experimenta al pasar por ciertos y determinados puntos. Esto, sin pasar á reconocimientos mas serios.

Deducimos de todo, deben vigilarse

con esmero y asiduidad estos lugares, obligando á sus dueños saquen los fienos antes de sufrir la fermentación profunda.

Creemos bastante lo dicho, sin entrar á detallar facultades que V. señor Alcalde tiene para dotar de esta mejora en la higiene á nuestra ciudad, por lo mismo que parece estar algo olvidada, debido á su natural bondad y complacencia.

Nuestros vinos en Paris

Creemos prestar un buen servicio á nuestros cosecheros de vinos dándoles á conocer varios datos bastante importantes de los grandes depósitos de Bercy, según escriben de Paris. Desde luego es muy difícil esponer exactamente cuanto se refiere á este mercado sujeto á grandes variaciones dependientes de la mayor ó menor cantidad de existencias, oferta y demanda, clases etc., etc. Por lo general se prefieren los vinos de punto franco y color rojo vivo con bastante cuerpo.

Sobre las existencias enermes que hay en los almacenes, una visita de inspección en las estaciones dá á conocer que puede calcularse en 25 á 30.000 pipas las que están depositadas continuamente esperando el momento de ser levantadas de la estación, esta existencia puede considerarse permanente, porque si bien se retira todos los días, por otra parte las llegadas se suceden en proporción.

Esta situación abundante tanto de Turquía como de Argelia, parte de Sicilia y Hungría, sin contar los considerables arribos procedentes de toda España, trae la gran competencia y resulta según datos tomados sobre el punto de las transacciones, que los vinos riojanos en el año actual presentan, aparte de raras excepciones, una medianía en color y calidad y una depreciación de los años anteriores como fuerza alcohólica.

Muchos de los vinos llegados procedentes de Haro, Cenicero, Laguardia, Labastida, Briones, etc., son considerados por su gusto poco franco al paladar, como vinos averiados y hay dificultades para su colocación sin perjuicio de todo, algunas partidas se han vendido á los siguientes precios.

Clase superior de 11 1/2 á 12º al-

cohol por 25 gramos extracto seco de 30 á 33 francos hectólitro. Los de 10 1/2 á 11º de 28 á 30 los de 10 á 10 1/2º de 26 á 29 francos y los indicados como averiados, por su gusto defectuoso, debido á los pocos cuidados, bien sea de los envases, de las bodegas, ó bien de las pipas donde se han trasportado, no tienen verdadero valor de cotización por haberse vendido algunas partidas de bastante fuerza alcohólica hasta 25 francos el hectólitro, (puesto en Paris (Bercy))

Los mejores vinos que hasta hoy se han conocido en la plaza procedente de la Rioja, cosechados por el Sr. Camba; tambien se han recibido en excelentes condiciones de elaboración del Sr. Cenzano, obteniendo estos por sus condiciones especiales los precios mas favorables de este importante mercado y se dice que se hallan muy solicitados.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

La sesión celebrada ayer por nuestro municipio no fué de larga duración, lo que no supone que los asuntos de que trató, careciesen de importancia.

Pocos fueron en efecto, los puestos á la orden del día; pero á la verdad, que hay algunos que casi necesitan capítulo aparte, y entiéndase artículo de periódico y no nueva sesión.

Entrando á hacer reseña de lo tratado, diremos que el Sr. Alcalde dió cuenta de haber entregado cien pesetas á los padres del joven muerto, víctima del derrumbamiento de las obras del depósito de aguas, sintiendo que el estado de la corporación no haya permitido ser á esta mas espléndido, conforme eran sus deseos.

Tambien hizo presente que se habia remitido al señor ministro de Gracia y Justicia razonada esposición para que pida las bulas de traslación de la Silla Episcopal de Calahorra, una vez que el municipio ha cumplida con cuanto se le ha ordenado. Dicha instancia se ha recibido ya en aquel centro.

Y por último, hizo presente que se ha notificado á la dueña de la casa calle del Mercado, número 20, que en un plazo máximo de 40 días proceda á la demolición de la misma.

Pasaron á las comisiones respectivas las siguientes instancias y comunicaciones.

Una de varios vecinos pidiendo se recompenga el camino viejo de La-

guardia desde el campo de maniobras al molino de D. Plácido Aragon.

Comunicación del administrador de Contribuciones, interesando el pago de los descubiertos en que se halla el municipio por pago del impuesto personal y 5 por 100 sobre haberes municipales.

Otra del director general de la Caja de Depósitos dando conocimiento de las cantidades entregadas en papel al agente del pueblo Sr Zuazo. á cuenta de lo que el municipio tiene consignado en dicha Caja.

Se autorizó al señor Alcalde para que propusiese al señor coronel de Ingenieros los terrenos disponibles y en mejores condiciones para establecer el campo de maniobras é instrucción para la fuerza á sus órdenes.

El municipio quedó enterado de una comunicación del presidente de la Comisión provincial para pagar á prorrateo el servicio de aguador y recadera en la cárcel de partido.

Así mismo se enteró de que la Administración de Impuestos y Propiedades había desestimado la reclamación en alzada interpuesta por don Gabino Zuazo con relación del acuerdo del municipio sobre pago de derechos de las especies de su establecimiento.

Se verificó el sortec para designar los diez asociados que han de firmar el libro del censo, cupiendo la suerte á los señores Saenz, Velasco, Huete, Zubia, Pancorbo, Marín (D. Guillermo,) Redón, Prieto, Mateo, Marín (D. Francisco.)

Para cumplimentar lo que se dispone en el art. 223 del reglamento de Consumos de 16 de Junio de 1885, se dispuso que el 25 del actual, y hora de las 12 de la mañana, se reúna un número de mayores contribuyentes igual al de señores concejales para acordar la forma de realizar el citado impuesto con arreglo á instrucción.

Se concedió vecindad al profesor de cirugía señor Vallejo Ochagavía, aprobándose á seguida algunas cuentas por varios servicios y se levantó la sesión pública para dar lugar á la secreta, en la que el ayuntamiento quedó en el acto constituido.

NOTAS SUELTAS.

Y se sigue afirmando que habrá crisis; y que esta tendrá lugar después del debate político, y que el nuevo gobierno *intentará* hacer grandes economías en los gastos públicos, será casi proteccionista y planteará el sufragio universal.

Padre, si creo; pero..... ya verá V. como ni intenta, ni protege, ni plantea y será en hechos corto aunque largo en promesas.

Todos los extremos son viciosos; y si ahora hay manga ancha en la designación de Diputados, es decir que los hay perpétuos á perpetuidad, por

que sí, no es muy del caso que si al fin llega á ser un hecho la proposición de Mellado respecto á los concejales, se aplique la doctrina á los diputados á Cortes; no está ahí lo que el pueblo quiere, no se queja de la reelección, se queja de la compatibilidad que con su cohorte de recursos y distingos esteriliza los mejores propósitos.

Venga la proposición haciendo incompatible el cargo de diputado á Cortes con todo otro retribuido en cualquiera forma que sea, y veamos quien vota en pró y quien en contra, y cese esa rueda de aceptar cargos, renunciar representaciones, volverse á presentar, ser elegidos etc. etc, que raya en algo así como sainete ó juego de niños. cuando debía por el contrario caracterizar todos estos hechos la mas perfecta seriedad para que el país tuviese confianza en los resultados.

El ministerio de notables, echado á volar para ver si hacia su camino, no parece que llegará á ser un hecho, pues ya el juicio que merece á la prensa toda, es muy apropiado para que vuelva la idea al cerebro que la formó y nadie se acuerde que hubo quien tomó en serio la notabilidad de tal concepción ministerial.

Y en efecto, conocida la situación económico-política del país relacionada con el partido dominante, es muy cándido creer ni suponer que un ministerio de notables haría más que el actual, ni que se mejoraría la dicha situación por un cambio de nombres, todos respetables, pero que ni tendrán más fuerza ni más voluntad que los actuales para llegar á donde el país pide, porque lo necesita, que se llegue y á donde es fuerza que los hombres que puedan, sepan y valgan, conduzcan á la nación, tan maltrata por los desaciertos de todos.

Las economías que se anuncian, con ser bien pequeñas para la gran necesidad que de ellas se siente, son y serían las mismas que esos notables nos podrían dar, aunque sus ofertas en mucho se estremén; los antecedentes abonan de consecuencia, y si los presentes se duda tengan la energía necesaria para ya que las escriben entre mares de amargura —según dicen— las puedan llevar á la práctica, no se puede conformar á creer muy fácilmente, que la notabilidad de los que sustituyan á estos, consiga mas, puesto que todos son ramas de un mismo tronco y á ninguna concedemos mas pujanza que á sus compañeras.

Y como, en conclusión, el tal ministerio de notables ha sido ya juzgado y murió en su origen, no nos ocupemos mas de tan notable idea, y vayamos conllevando el tiempo hasta ver qué sale de la mansa marejada que hay entre los presentes, pasados y futuros.

Extranjero

La entusiasta recepción hecha en Paris al diputado Mr. Antoine, desde que bajó del coche del tren hasta que se instaló en el Gran-Hotel, es una prueba mas de que Francia sueña y anhela cada dia mas la revancha de 1870.

Acerca de este particular no es posible crear abrigue dudas Mr. Bismarck y sus amos, ni que decrezcan las esperanzas de los alsacianos y loreneses por volver un dia á ser lo que fueron y sinó una región ó comarca independiente y neutral, una segunda Suiza.

La acogida que Paris y Francia han hecho á Mr. Antoine confirma plenamente que los grandes aprestos militares que la Europa central está llevando á cabo tiene en objeto y fin, pero cuyo término desgraciadamente no se vé.

Hay agonías que son mas dolorosas que la misma muerte.

Conocido por Bismarck que la cuestión de Samoa podía no salirle tan bien como otras genialidades que ha tenido en negocios al simil, indicó en 27 de Febrero último en el Ruchstag según se desprende de nota pasada que ingleses y alemanes marchaban unidos en la dicha cuestión, medio indirecto de decir á los Yankées que no iba solo en ella; pero no muy conforme con esto lord Salisbury hizo que el embajador inglés en Berlín aclarase tal concepto, poniendo las cosas en su lugar, esto es que la conformidad de ingleses y alemanes se refiere al acuerdo que podrá tomarse y no á los incidentes entre Alemania y los Estados Unidos, en los que Inglaterra no tiene por qué mostrarse parte.

Por lo demas este asunto es de suponer se arreglará por la via diplomática y sin otras consecuencias, que de Berlín á Washington hay bastante distancia y la fria reflexión hace su camino.

DESDE GALICIA.

Sr. Director de LA RIOJA.

Muy señor mio: Aunque soy enemigo de ocuparme de mi humilde persona, no puedo menos de hacerlo así para ponerle en antecedentes que le expliquen las dos actas que adjuntas le remito.

El dia 18 del actual y después de saber la mala atmó-fera que se había formado en torno mio á consecuencia de la última carta que dirigí á su ilustrado periódico, cayó en mis manos un número de *El Diario de Pontevedra* en el que vi un artículo que con el titulo de «Un calumniador cobarde» servía de contestación á mi correspondencia «Desde Galicia.»

En vista de esto, no tuve otro recurso que buscar á los señores Don Indalecio Amesto y D. Carlos Mendez García para que me honrasen

con su representación y pidieran en mi nombre las explicaciones consiguientes al Sr. Valcarce Ocampo, autor del referido artículo; dándoles además amplios poderes para la pronta terminación del asunto.

Resultado de esto fueron las actas siguientes publicadas en todos los periódicos de la localidad y que remito para su inserción.

«Reunidos ayer tarde en la redacción de *El Diario* los señores don Manuel de Estremera, don Indalecio Armesto, don Andrés Landin y don Carlos Mendez García, estos últimos, teniendo á la vista un número del periódico LA RIOJA en el cual se inserta una correspondencia firmada por el primero, le rogaron se sirviese explicar el alcance de ciertos párrafos más ó menos duros que á Galicia se refieren. Ante este ruego, cortesmente dirigido al Sr. Estremera, contestó este en los términos siguientes: que no había sido su ánimo inferir ofensas de ningún género á la región gallega, supuesto que no tiene la menor queja de sus habitantes; que hizo apreciaciones al estado de su industria, comercio, artes y cultura en general, fundándose en otras hechas por la prensa gallega y por una persona que hace tiempo disertó en el «Recreo de Artesanos» que está dispuesto retirar y de hecho retira cuantas frases y juicios equivocados ó que se consideren ofensivos para Galicia pueda contener la indicada correspondencia, y que esto lo hace con tanto mayor gusto cuanto más satisfactoria ha sido para él la forma digna y atenta con que los señores Landin, Armesto y Mendez le han pedido esta rectificación que su propia conciencia y caballerósidad le imponen.

Vistas las anteriores explicaciones y la actitud franca y sincera del Sr. Estremera, diéronse por satisfechos los repetidos señores Armesto, Landin y Mendez García, conviniendo todos en que esta acta se inserte en los periódicos de la localidad y se remita á la vez á LA RIOJA de Logroño.

Pontevedra 19 de Marzo de 1889.
—Manuel de Estremera.—Indalecio Armesto.—Carlos Mendez García.—Andrés Landin.

«Reunidos en la redacción de *El Diario de Pontevedra* los señores don Manuel de Estremera, D. Javier Valcarce Ocampo, D. Indalecio Armesto, D. Carlos Mendez García y D. Andrés Landin, previas preguntas y contestaciones necesarias en estos actos, el señor Valcarce Ocampo obligado por su propia caballerósidad, dá al señor Estremera las siguientes explicaciones respecto de un artículo inserto en el número 1524 de *El Diario de Pontevedra*.

«Que reconoce desde luego la violencia de dicho artículo, disculpable por el estado de escitación en que le había puesto la lectura de la correspondencia á que intentaba contestar; que no tenía el honor de conocer al señor Estremera, y no le era posible

por lo tanto, apreciar debidamente sus condiciones de inteligencia y caballerosidad: que en su artículo ha partido de supuestos que no vacila en calificar de equivocados respecto de la persona del señor Estremera, y que desde luego convencido de que este, aunque haya podido equivocarse en sus juicios sobre Galicia, reúne todas las circunstancias que caracterizan al hombre de honor, no tiene inconveniente en retirar cuantas frases el señor Estremera considere ofensivas á su dignidad, dándole á la vez las amplias satisfacciones que toda persona honrada está en el deber de dar á aquellas que se juzgan lastimadas y proceden con la nobleza y rectitud que ha probado dicho señor Estremera.

Este se dá por satisfecho, agradece al Sr. Valcarce Ocampo la espontaneidad de sus declaraciones, y todos acuerdan que la presente acta se publique en los mismos periódicos y en el mismo número que la firmada por los señores Estremera, Armesto, Landin y Mendez Garcia.

Pontevedra 19 Marzo de 1889.— Javier Valcarce Ocampo.—Manuel de Estremera.—Indalecio Armesto.—Carlos Mendez Garcia.—Andrés Landin.

Como las noticias que pudiera darle son de escaso interés y ya he abusado bastante del espacio que me concede en las columnas de su periódico, termino esta carta quedando como siempre de V. afecto. s. s.,

M. Estremera

Pontevedra 21 Marzo.

Sección de noticias

Sabemos que el Sr. Ganzabal contratista de las obras del depósito para la traída de aguas, ha entregado 100 pesetas á la familia del desgraciado operario que pereció en el hundimiento de los arcos del referido depósito.

Una vez mas ha puesto de manifiesto el Sr. Ganzabal los caritativos sentimientos que abriga en favor de los obreros.

Con motivo de ser ayer el día del santo de D. Victoriano Cantera, aficionado cual pocos al arte escénico, tuvo este Sr. el buen acuerdo de invitar en su casa á toda la compañía que tan brillantemente viene dirigiendo el distinguido actor D. José Vallés, obsequiándola con dulces, pastas, cigarros y buen Jerez. La expansión y alegría mas completa reinó en la reunión, en la que se oyeron cosas buenas, buenas pero buenas de verdad.

Según preveíamos ha tenido un desenlace fatal la enfermedad de don Francisco de Borja Gutierrez que accidentalmente se hallaba en esta. Fallecido la noche del viernes, ayer á

las cuatro de la tarde se celebraron sus funerales conduciéndose luego para su pueblo de Nájera donde recibirá sepultura.

Acompañamos á su hijo D. Eloy, nuestro amigo, y familia, en la profunda pena que con tan triste motivo acaban de experimentar.

Ha sido nombrado oficial de Contribuciones de la subalterna de Torrecilla el consecuente liberal don Carlos Martinez quien hasta la fecha apesar de las buenas relaciones que siempre ha tenido con el presidente del Consejo de Ministros, nunca quiso desempeñar puestos retribuidos, figurando solo como alcalde de Torrecilla, presidente del Comité y otros análogos y en circunstancias muy escepcionales.

Desearemos que en el desempeño del puesto que ahora ocupa tenga el acierto que siempre se le reconoció.

Las primeras poblaciones donde se pondrá en escena la celebrada ópera del maestro Bretón *Los amantes de Teruel* serán Barcelona y Valladolid.

El metálico existente en los principales Bancos de emisión de Europa al terminar el mes de Diciembre último, era este:

Inglaterra, 730.000.000 de pesetas, casi todo oro.

Francia, 1.016.000.000 en oro y 1.232 en plata, que hacen un total de 2.248.000.000 pesetas.

Imperio alemán, 1.091.070.000 casi todo oro.

Rusia, 841.000.000 en oro y 5 en plata; total 841.000.000.

Austria-Hungria, 198.000.000 en oro y 385 en plata: que suman 583.000.000.

España, 67.000.000 en oro, 205 en plata; total 272.000.000.

Nacional italiano, 210.000.000 en oro y 41 en plata; total 251.000.000.

Bélgica, 40.000.000 en oro y 50 en plata, que suman 90.000.000.

El total general de todos ellos es de 6.123 millones de pesetas, de los cuales dos tercios son en oro y un tercio en plata.

Esta noche se pondrá en escena en nuestro teatro la preciosa comedia del Sr. Tamayo *La bola de nieve* y el juguete *Quien quita la ocasión...*

Por vez primera también habrá funcion de tarde.

OBSERVATORIO DE LOGROÑO.

Boletín meteorológico del día 23.

Altura barométrica reducida 0° en mls.	734.2	
Temperaturas centesimales.	Máximas al sol.....	17.0
	" á la sombra..	8.8
	Mínimas á la sombra..	-0.2
	" reflector.....	-3.0
Dirección dominante del viento.....	N.	
Agua expresada en milímetros.....	0.0	
Agua evaporada en milímetros.....	3.6	
Estado del cielo.....	Nuboso	
Velocidad del viento en kilómetros....	326.2	

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

San Sebastian 23.—9 15 n.
Ha llegado el general Loma

con los batallones de cazadores Llorena y Las Navas.

La reina de Inglaterra ha visitado á Irun y Fuenterrabia acompañada del gobernador civil, presidente de la Diputación y autoridades locales.

Continúan los preparativos para las recepciones en esta ciudad.

Madrid. 24.—2.15 m.

La comisión del Senado ha desechado la variación del año económico, con este motivo corrieron voces de inmediata crisis, pero no son exactas.

Ha quedado acordado que el Presidente del Consejo de Ministros acompañe á la Reina Regente en su próximo viaje á San Sebastian.

Madrid 24.—3.20 m.

En el Senado Martinez censuró rebaja del ejército. Aprobáronse los proyectos del Estado Mayor y creación de nuevos títulos de la Deuda de 100 pesetas.

Madrid, 24.—3.20 m.

Los desórdenes promovidos por los socialistas en Italia han tomado regular aumento, se han tomado precauciones.

La Reina Regente ha sancionado las leyes aprobadas por el Senado.

La reunión de los federales para tratar de la coalición se ha aplazado.

Madrid, 24.—3.20 m.

El martes próximo, el Diputado señor Maisonnave continuará formulando acusaciones contra el ayuntamiento.

Las comisiones de Maestros de escuelas llegadas á esta, visitaron á la Reina Regente con objeto de obtener el pronto pago de sus atrasos

Madrid 24.—3.30 m

En el Congreso, Calbetón defendió una proposición considerando como reaccionario el proyecto de ley de Mellado y pidió que se castigue á los concejales que falten á las leyes.

Los conservadores decididos á obstruir toda aprobación de leyes hasta que aquel se vote.

El proyecto de Mellado quedó aprobado.

Madrid 24.—2.30 m.

Ha naufragado el buque torpedero francés número 110,

perciendo ahogados catorce individuos de su dotación.

Los Diputados y Senadores pedirán á las Cámaras que se hagan economías.

Los fondos sostenidos.

4 por 100 interior 75.65

4 por 100 amortizable 88.95

VENTA DE LEÑA DE OLIVO

A 21 céntimos de peseta la arroba en bruto y á 22 á medio rajar, comprando wagon completo y puesta en la estación de Logroño, franco de porte.

Igualmente se venden habas superiores á 23 reales fanega.

El que desee adquirir dichos artículos puede hacer los pedidos á Antonio Zamorano, calle de la Vida, núm. 14, Tudela (Navarra.)

JORNALEROS.

En las obras del Pantano que se está construyendo en el punto llamado la balsa de Viana, se admiten peones útiles desde la edad de 14 años en adelante; los que deseen emplearse se presenten al director de las obras en el citado punto.

SE NECESITA con toda urgencia y que sepa su obligación, un dependiente de barbería para la casa del practicante de cirugía Don Gregorio Pascual, Mercaderes, núm. 32.

INSTRUMENTAL.

Se vende el sobrante de la música del Regimiento de Burgos Para tratar, dirigirse al Señor Ayudante Mayor, que habita en los pabellones del cuartel nuevo de infantería.

TABACO

HABANO Y FILIPINO

espendeduria especial

PORTALES, 118.

TUBOS

Gran surtido de tubos de cobre y latón á precios económicos.

Especialidad en fundición de campanas

Fabricación de toda clase de artículos de metal. Llaves ó grifos para tubería, para aguas, para vapores. Aparatos de hidrotterapia. Duchas domésticas. Balaustres de metal y **niquelados** para escaleras.

BILBAO.—SENDEJA 18.

—Francisco Aguirre Sarasua—

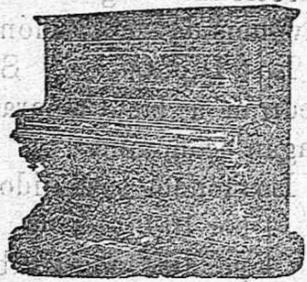
Se mandan diseños de todos los artículos que se pidan.

AMA DE CRIA

Para fuera de casa de los padres darán razón de una buena en la imprenta de este periódico.

Imp: de F. Martinez.—Logroño.

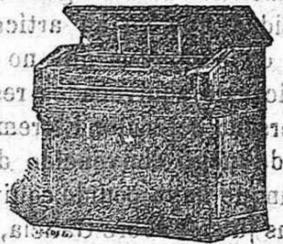
ALMACEN-DEPOSITO en comisión.



PIANOS Y ARMONIUMS

Viuda de Conrado García e hijo

36, Paseo de Valencia, 36 (bajos)
PAMPLONA



CASA FUNDADA en 1850

En combinación con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfacción de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas»

Erard, Pleyel, Gaveau, Bord, Boisselot y Chassaigne (Franceses), Looff, August Forster, Seiler (Alemanes), Baynard y Maseras, Guarro e hijos, García y otros.

PIANOS A MANU RÍO. ARMONIUMS. - Alexandre, Rodólpho Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo período de tiempo y los cientos de ya creditada «Casa.» constituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza. Al contado y a plazos desde 40 pesetas mensuales. Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la población:

Precios reducidos.

Al contado y a plazos desde 40 pesetas mensuales. Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la población:

CAMBIOS Y REPARACIONES. ACCESORIOS PARA PIANO.

Nota. Se remiten catálogos y precios a quien lo solicite.

Otra importante. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos a nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisición, y el representante de la casa, D. Enrique García, pasará a recogerlo y abonará los portes que hubieren desembolsado.

Para más detalles, dirigirse a D. Hipólito Rodríguez, Fabrica del Gas, Logroño.

COMPANIA COLONIAL

Premiada en la Exposición de Barcelona con

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES. - CAFES MOLIDOS.

TAPIOCA. - BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

AGUA INSALUS

BICARBONATADA ALCALINA

Unica en su clase en España

Constituye por sus efectos fisiológicos una excelente bebida de mesa, y puede competir con ventaja por sus propiedades y baratura con sus similares de SAINT-GALMIER Y VALS.

Su precio 25 cts. botella de litro y 50 cts. de medio litro.

Depósito para la provincia; Logroño, Farmacia y Droguería de D. Patricio Gomez, San Blas, 9, con entrada a la Farmacia por frente a la plaza de la Verdura.

En la misma Farmacia se venden las verdaderas Píldoras Suizas de Heitzog y C.ª, Paris, y cuantos específicos nacionales y extranjeros se conocen.

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

Juan Marrodan (hijo)



ESTAN SITUADOS Próximo a la Plaza de Toros Logroño Construye con solidez, economía y adelanto.

VENTA DE SEIS CASAS

Se venden en pública subasta, que se celebrará el día 31 del actual y hora de las 11 de la mañana en mi Notaría, las seis casas, sitas en esta ciudad y pertenecientes a la testamentaria de D.ª Jacoba Angulo y de D. Francisco Muñoz.

- 1.ª Una casa situada en la calle del Mercado, número 43, tasada en 11035
- 2.ª Otra casa, que antes fueron dos en la misma calle del Mercado, señaladas con los núms. 39 y 41, tasada en 31229
- 3.ª Otra casa en los portales de la calle del Mercado, núm 44, tasada en 19491 50
- 4.ª Otra casa sita en la calle Mayor, señalada con el núm. 163, tasada en 13687 50
- 5.ª Otra casa en la calle de la Ruavieja, señalada con el núm. 29, tasada en 1696 50
- 6.ª Y otra casa situada en la calle de Caballería, señalada con el núm. 3, tasada en 4772 25

Las demás circunstancias y condiciones para la subasta se hallarán de manifiesto en dicha Notaría para conocimiento del público. Logroño 12 de Marzo de 1889

Plácido Aragón.

BERGERON

LOGROÑO. Relojería, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos. Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, clarinetos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

LIQUIDACION DE MUEBLES

Encontrándose bastante deteriorada la casa núm. 20, en la calle del Mercado (portales de San Agustín), donde existe un almacén de muebles el dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público, que por trasladarse de local cederá sus existencias a precios sumamente baratos.

Mercado, 20. - Portales de S. Agustín. Tienda de muebles y mando.

LA UNION Y EL RENIX ESPAÑOL

Se funda el día 19 de Marzo de 1880.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social 12.000.000 de Ptas. efectivas.

Premios y reservas 41.075.895 de id.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de Reales vn. 48 millones, no son nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España; asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de las operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por si- nuestros la importante suma de Pesetas 34.771.411

La Subdirección de la provincia de Logroño está establecida en Haro, Calzada, 9, a cargo de D. Ambrosio Lardiez; oficinas en Logroño, Mercaderes, 26 y 28; Agentes: Calahorra, D. Pedro Riucon; Najera, D. Juan Pérez de la Torre; Santo Domingo, D. Ignacio Saez; Bañares, D. Julian Cañas; Torrecilla de Cameros, Don Romualdo Nestares.

COCINAS ECONOMICAS

de los sistemas mas modernos se construyen en la FUNDICION

de Salustiano Marrodan

calle de Soria, esquina a la de las Delicias

Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.

En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.

Las hay también con dos hornillos; uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.